

UPTA ESPAÑA

C/ CIUDAD REAL, 5-LOCAL
TELÉF: 915 398 126
METRO-RENFE CERCANÍAS C7 Y C10- DELICIAS

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:
MARTES Y JUEVES DE 09:00 A 13:00
CON CITA PREVIA INMIGRACION@UPTA.ES

www.upta.es



AUTOEMPLEO UN CAMINO HACIA LA COHESIÓN SOCIAL

SUBVENCIONA



SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

PROMUEVE



Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos

SUBVENCIONA



SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

PROMUEVE



Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos

El compromiso de UPTA con las personas inmigrantes

La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España (UPTA)

Es una organización de ámbito estatal, integrada únicamente por profesionales y trabajadores autónomos inscritos en el Régimen Especial de trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA), organizados territorialmente y estructurados por sectores de actividad económica.

AUTOEMPLEO

Un camino hacia la cohesión social

Desde upta, somos conscientes que las personas inmigrantes que acuden a nuestro país para procurar un mejor medio de vida para ellos/as y para sus familias, resulta una de las decisiones mas importantes de su vida, pues cada vez es más difícil asentarse en otros países debido a la precariedad laboral que se esta viviendo en la sociedad. Desde el año 2009, UPTA-España creó un área de atención el/la ciudadano/a inmigrante ayudándole en los procesos de inserción laboral a través del autoempleo ofreciéndole asesoramiento legal, fiscal y sobre todo proporcionándole herramientas de formación, orientación e información para que a través de su trabajo pueda hacer uso de sus derechos y obligaciones, como un/a ciudadano/a mas que reside y trabaja en España.

Para que organizaciones como UPTA España puedan desarrollar estas tareas de ayuda a las personas inmigrantes que desean establecerse en nuestro país creando una actividad profesional por cuenta propia el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - anualmente publica una convocatoria de ayudas dirigida a entidades que prestan un servicio integral a personas inmigrantes (asesoramiento, formación, seguimiento de los negocios, etc.), y de la que UPTA España este año ha resultado beneficiaria.



AUTOEMPLEO

un camino hacia la cohesión social

PROGRAMA AUTOEMPLEO

A lo largo de todo el programa, UPTA-España dispondrá de un equipo de personal tecnico que pondrá a disposición de las personas inmigrantes residentes en cualquier lugar de España (Península, Islas Baleares e Islas Canarias) todas las actividades necesarias para ayudarles a emprender su propio negocio.

UPTA, ¿me puede ayudar?

Por supuesto!, Si necesitas información, asesoramiento y formación para poner en marcha tu idea de negocio, no dudes en ponerte en contacto con nosotros. Este proyecto está dirigido a todos/as aquellos/as inmigrantes extracomunitarios/as que quieran emprender y cumplan con los siguientes requisitos: Autorización de residencia y trabajo o autorización de residencia (NIE)

¿Dónde?

En todo el territorio, UPTA España dispone de oficinas territoriales y personas que te pueden atender allí donde te encuentres.

Si vives en una localidad lejos de cualquier oficina de UPTA, te podemos atender igualmente, poniendote en contacto bien por el email : inmigracion@upta.es, o bien llamando al 91 539 81 26, y preguntando por el área de inmigración donde te atenderá un/a asesor/a.

Contenidos del servicio prestado

- Asesoramiento en los requisitos para constituir una actividad por cuenta propia.
- Asesoramiento empresarial para la elaboración de un plan de empresa.
- Formas jurídicas de constitución de empresas y tramites de puesta en marcha.
- Información para la inversión empresarial, creación de empleo, otros, etc ...
- Formación a emprendedores/as mediante cursos y talleres.
- Información sobre los acuerdos en las distintas CCAA sobre ayudas a la Pyme.

Formación y cualificación

Impartición de 6 cursos de "Creación y gestión de micro empresas". Esta formación tiene carácter presencial y duración de 25 horas; en ella se enseñará a planificar iniciativas y actividades empresariales de pequeños negocios. UPTA, una vez finalizada la formación, emitirá un certificado a todos/as aquellos/as alumnos/as que hayan realizado el curso de formación.

Más información en www.upta.es

SUBVENCIONA



PROMUEVE



SUBVENCIONA



PROMUEVE

